



BANCO DE LA REPUBLICA

BOLETIN

No. 035

Fecha 16-diciembre-97

Páginas 1

Contenido

Resolución Externa No.14 de 1997 "Por la cual se modifican las características de los Títulos de Participación" Pag. 1

Este Boletín se publica en desarrollo de lo dispuesto en el literal a)
del artículo 51 de la Ley 31 de 1992

RESOLUCION EXTERNA No. 14 de 1997
(diciembre 12)

Por la cual se modifican las características de los Títulos de Participación

LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA,

en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial de las que le confieren los artículos 16 literal b); 21 y 53 de la Ley 31 de 1992, y 22 y 69 de los Estatutos del Banco de la República proferidos mediante el Decreto 2520 de 1993,


RESUELVE:

Artículo 1o. Adiciónase el siguiente literal al artículo 2o. de la Resolución Externa No. 1 de 1994:

“f. Los títulos serán inmateriales y serán administrados en el Depósito Central de Valores de la entidad.”

Artículo 2o. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Dada en Santa Fe de Bogotá, D.C., a los doce (12) días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y siete (1997).


ANTONIO URDINOLA URIBE
Presidente


GERARDO HERNANDEZ CORREA
Secretario